



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1/CG 26-9-24, por el que se aprueba la creación de la Empresa basada en el conocimiento Skylife Engineering, S.L.

Acuerdo 7.1/CG 26-9-24, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la creación de la Empresa basada en el conocimiento Skylife Engineering S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su conocimiento.

ANEXO

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE SKYLIFE ENGINEERING SL COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 26/09/2024.

SKYLIFE ENGINEERING SL reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla”, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

La autorización en Acuerdo de Consejo de Gobierno de empresas basadas en el conocimiento de la Universidad de Sevilla no constituye un certificado, a efectos de acreditación, de la constitución ni vigencia como empresa de tales iniciativas. Dicha certificación será expedida, bajo petición de los promotores interesados, por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

SKYLIFE es una empresa especializada en el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas para los sectores aeroespacial y de defensa. Su enfoque principal está en la innovación, con productos y servicios que abarcan la digitalización, simulación virtual, electrónica de potencia y sistemas aviónicos. Además, operan en sectores como la industria 4.0, la sanidad y el ámbito naval. La compañía ha liderado más de 100 proyectos de I+D, destacando por ofrecer soluciones personalizadas que optimizan los procesos industriales y mejoran la sostenibilidad y eficiencia tecnológica.

Entre sus desarrollos más importantes destacan soluciones como Infinity, un sistema de simulación y asistencia técnica con aplicaciones en sectores tan variados como la educación y la salud, y Sileme, una tecnología de posicionamiento que optimiza los sistemas de localización existentes. Skylife se ha consolidado como líder en la investigación de nuevas tecnologías, incorporando herramientas de digitalización y simulación avanzada, que incluyen el uso de realidad virtual y aumentada.

EQUIPO PROMOTOR

SKYLIFE está liderada por María de los Ángeles Martín Prats, profesora titular del Departamento de Ingeniería Electrónica de la US. Actualmente, la empresa tiene la siguiente estructura societaria:



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Tabla 1. Socios de Skylife.

Socio	Nº de participaciones	Numeración		% Capital
FIVEBEMA, S.L (patrimonial MA MPRATS)	48.880	1	48.880	75,9572%
ALROVAX INVERSIONES, S.L (patrimonial Antonio Leopoldo Rodríguez Vázquez)	7.834	48.881	56.714	12,1737%
TARCI TECH, S.L (representada por José María Tarrago Pujol)	7.638	56.715	64.352	11,8691%

Se propone la cesión a la US de un 0.1% del capital social de la empresa.

Datos del promotor principal:

María de los Ángeles Martín Prats Departamento: Ingeniería Electrónica

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Teléfono: 954 486 177

Correo electrónico: mmprats@us.es

TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La tecnología transferida de la Universidad de Sevilla a SKYLIFE consiste en nuevas tecnologías y modernas herramientas de diseño de software y hardware para miniaturizar, desarrollar o mejorar sistemas de aviónica, sistemas electrónicos de apoyo en tierra o de bancos de prueba, sistemas de misión, de seguridad y de defensa.

Esta tecnología ha sido desarrollada en los siguientes proyectos de investigación, financiados en convocatorias nacionales y europeas, liderados por M^a Ángeles Martín:

- OPTIMISE. Innovative Positioning System for Deference in GNSS-Denied Areas (SI-2102/32/2021).
- Técnicas avanzadas de reducción de emisiones electromagnéticas en convertidores DC-DC de alta densidad de potencia para electrificación de vehículos y aeronaves (TED2021-131954B-I00).
- Smart Converters for Optimized Power Usage and Storage - SCOPUS (H2020- 831942).
- Augmented Reality and Indoor navigation for Enhanced ASSEMBLY (ARIESS) (SI- 1723/32/2017).
- Promoting Excellence and Recognition Seal of European Aerospace Universities (Perseus) (H2020-640211).
- Convertidores de Potencia Eficientes y Ligeros para Nuevo Sistema de Distribución de Potencia HvdC en Aeronaves (TEC2014-54097-R).

CONTRAPRESTACIONES DE SKYLIFE ENGINEERING SL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere la firma del CONVENIO TIPO BASE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con una regalía anual del 3 %, sometida a la modulación aprobada en la “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla”, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013, y una valoración de la tecnología transferida de 118 988,80 €.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

El valor del conocimiento es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EBC SKYLIFE ENGINEERING SL							
Nombre de la EBC de la US:	SKYLIFE ENGINEERING SL.						
Personal promotor adscrito a la US:	M. ^a Ángeles Martín Prats, profesora titular de Universidad						
Vinculación del PDI a la US:	Dpto. Ingeniería Electrónica						
Propuesta de contrato de EBC a la US:	Contrato de Transferencia: <ul style="list-style-type: none">- 3 % de regalías sobre la facturación de la empresa.- El valor de la Tecnología se establece en 118 988,80 €. Se solicita la participación de la US en un 0.1 % del capital social de la empresa.						
Distribución del capital social:	<table><tbody><tr><td>MA MPRATS</td><td>75,9572 %</td></tr><tr><td>AL Rodríguez Vázquez</td><td>12,1737 %</td></tr><tr><td>TARCI TECH, S.L</td><td>11,8691 %</td></tr></tbody></table>	MA MPRATS	75,9572 %	AL Rodríguez Vázquez	12,1737 %	TARCI TECH, S.L	11,8691 %
MA MPRATS	75,9572 %						
AL Rodríguez Vázquez	12,1737 %						
TARCI TECH, S.L	11,8691 %						
Otras consideraciones:	Conforme a lo establecido en el artículo 61.4 de la LOSU, no son de aplicación al PDI promotor de la iniciativa las limitaciones establecidas en el artículo cuarto, en su caso, y en los artículos doce 1.b) y d) y dieciséis de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI- La sede de la empresa no podrá situarse en departamentos u otras instalaciones de la Universidad de Sevilla que no hayan sido propuestas al efecto.						
